

STUDIA XXI

CLAVES Y RECOMENDACIONES

Pluralidad de misiones en el Espacio Europeo de Educación Superior

Una reflexión sobre la transición de la Universidad en España

PELLO SALABURU ETXEBERRIA

JAVIER GARCÍA CAÑETE

JOSÉ-GINÉS MORA RUIZ

FRANCISCO MICHAVILA PITARCH

RAFFAELLA PAGANI

GUY HAUG

VÍCTOR PÉREZ-DÍAZ

JUAN HERNÁNDEZ ARMENTEROS

ANTONIO EMBID IRUJO

FRANCISCO MARCELLÁN ESPAÑOL

MARIA ANTONIA GARCÍA-BENAU

JOSEP M. VILALTA VERDÚ

FERNANDO TEJERINA GARCÍA

IGNACIO SÁNCHEZ CÁMARA

VICENTE ORTEGA CASTRO

MERCEDES DE ESTEBAN VILLAR

CLAVES

Las Universidades europeas constituyen un fuerte potencial para afrontar los tiempos de crisis y colaborar en la puesta en marcha de la Estrategia *Europa 2020* “para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”. La transición hacia un nuevo modelo universitario requiere incrementar la diferenciación en las misiones universitarias, en sus estrategias y gobierno, en multiplicar la variedad de relaciones con el sector público y privado y sus interdependencias con el entorno local, regional, nacional y europeo. Los expertos de Studia XXI suman en este documento sus puntos de vista y coinciden en la necesidad de adecuar con coherencia la singularidad de la misión y los valores de cada Universidad a las expectativas de los ciudadanos y de comunicarlos con transparencia.

1. La Universidad debe ser consciente del liderazgo que le corresponde asumir ante la sociedad para orientar las dificultades y superar los problemas que se presentan en tiempos de crisis. Y solo lo puede afrontar desde la realidad de su identidad, misión y valores propios. El futuro de cada país en Europa y de Europa en el mundo depende, en buena medida, del de sus Universidades porque, además de ser una de sus más genuinas instituciones, la Universidad forma parte del alma de la civilización europea. La misión fundamental de la Universidad ha de consistir en generar, difundir y transmitir un conocimiento científico y facilitar una formación integral, anclada en unos valores humanísticos y éticos de tipo universal, que acreciente el patrimonio cultural de los pueblos.

2. La diversidad universitaria implica la existencia de dos enfoques básicos y complementarios entre sí: el primero se refiere a la Universidad como la institución responsable ante la sociedad de alcanzar determinados fines, preferencias u objetivos; en el segundo prima su idiosincrasia, sus principios,

reglas, códigos y normas, a los que se atribuye un valor *per se* y cuyos beneficios no son fácilmente predecibles o programables a corto plazo. La convivencia de ambas y legítimas opciones está en el origen de la pluralidad de misiones y la diversidad de la oferta porque la sociedad demanda personas flexibles y capaces de anticiparse a los retos de una sociedad en permanente transformación.

3. La misión refleja la singularidad con que cada Universidad interpreta sus elementos constitutivos: la autonomía, la libertad académica, la organización colegial o jerarquizada, las sinergias entre investigación y docencia, los mecanismos de control, el peso asignado a los criterios de excelencia, su compromiso ante las necesidades sociales y del entorno como expresión de su responsabilidad social, la estructura departamental, la tipología de programas, las relaciones internas, su dimensión internacional y la administración de los recursos económicos.

4. La pluralidad de misiones significa proliferación de identidades, pero unidad de proyecto en el seno de cada institución y coherencia con la naturaleza del proyecto universitario, que en la actualidad responde en Europa a un propósito común compartido. En las democracias europeas la confianza de los ciudadanos en sus Universidades refuerza su legitimidad, si éstas son capaces de reflejar abiertamente su misión y sus fines, acertando a explicar con qué identidad, función, naturaleza, valores y objetivos hace frente a los nuevos desafíos.

RECOMENDACIONES

El modelo de Universidad español, al que se refiere el documento *Estrategia 2015*, Ministerio de Educación (Gobierno de España), asume el carácter humanístico de la Universidad y una dimensión dual docencia-investigación indisoluble que incorpora también la tercera misión como seña de identidad. Siendo un modelo acuñado por la historia y la tradición, solo debe ser preservado por aquellas Universidades que a él se adhieran libremente, permitiendo la no uniformidad y cuantas otras misiones respondan a su *ethos* propio, a la preparación de los ciudadanos, a la investigación aplicada, al desarrollo regional y cualesquiera necesidades sociales que puedan ser por ellas atendidas, en razón de su naturaleza e identidad institucional.

1. El conocimiento es la materia prima de nuestro desarrollo y un bien social. Sin renunciar a su primordial función de crear, transmitir y difundir conocimiento, incrementar el patrimonio cultural, servir de referencia crítica a la sociedad y preparar ética y profesionalmente a sus estudiantes, la Universidad responderá mejor a su misión desde la conciencia de una identidad propia y diferenciada. La expansión de la demanda universitaria por razones de la internacionalización, movilidad e incremento de la cualificación obliga a las instituciones a distinguirse con claridad, de modo que los futuros alumnos tengan un abanico de posibilidades para elegir aquella que responda mejor a sus expectativas.

2. La diferenciación de las Universidades comienza con una clara y concreta declaración de su misión y objetivos, que deberían publicarse abierta y públicamente para garantizar una elección informada y adecuada a los intereses de los estudiantes.

3. La sociedad tiene derecho a conocer lo que puede esperar de sus Universidades, tanto por la declaración de su misión como por el modo en que presen-

tan el cumplimiento de sus fines en investigación, docencia, transferencia de conocimientos y beneficio social.

4. La diversidad de la oferta debería convertirse en un rasgo clave del sistema universitario español. Las diferentes agencias de evaluación, y especialmente la propia sociedad, deben ser muy sensibles al peso correspondiente a los indicadores relativos a los recursos asignados a la tarea docente y a la coherencia institucional, naturalmente junto con el relativo a las tareas esencialmente de investigación. Las políticas nacionales y las Universidades no deben sacrificar, por tanto, la multiplicidad y diversidad de las misiones educativas, culturales, sociales y económicas que cumplen las Universidades.

5. La misión implica la formulación de un modo propio de atención integral a los estudiantes y deberá completarse con una relación de los servicios y compromisos que contrae con ellos, antes de acceder a la Universidad, durante su etapa como universitarios y en el periodo de su formación continua a lo largo de la vida. En este sentido, muchas Universidades han avanzado en la definición de sus planes estratégicos, pero lo han hecho desde una concepción teórica y en ocasiones inaplicable. Las Universidades, conscientes de su identidad y su propuesta diferenciada, deben definir una estrategia real, medible y flexible que les permita evaluar la consecución de sus objetivos institucionales.

6. Preservar y crear cultura y asumir la preparación personal y profesional de los estudiantes para dirigir un proyecto de vida auténtica debe estar, con carácter transversal, en la misión de toda Universidad, que no puede renunciar a abrirse y a abrir a los estudiantes a los grandes debates de su tiempo.

Desde su creación, el Instituto de Estudios Educativos y Sociales, departamento de investigación de la Fundación Europea Sociedad y Educación, ha promovido una línea de trabajo con el objetivo de contribuir al debate sobre el futuro de la Universidad en Europa, mediante la reflexión compartida acerca de los retos a los que se enfrenta.

El proyecto Studia XXI nace en 2010 con la vocación de fortalecer la personalidad institucional de la Universidad, su capacidad orientadora y su potencial de innovación. Con el soporte corporativo y financiero de la División Global Santander Universidades, se enfrenta al desarrollo de un programa

de trabajo común para reflexionar, articular y canalizar, desde la investigación, el diagnóstico y la evaluación, las preocupaciones políticas, cívicas, sociales y empresariales en materia universitaria.

Studia XXI pretende profundizar en el espíritu del proyecto iniciado en Bolonia y presentarse como un *think tank* que aporte la visión y peculiaridades de las Universidades europeas. Sus expertos persiguen fijar una posición común ante los requisitos que determinan la competitividad de las Universidades españolas en el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.